

La sociología jurídica en la construcción de un orden democrático .

Juan Jorge Bautista Gómez.

Cita:

Juan Jorge Bautista Gómez (2007). *La sociología jurídica en la construcción de un orden democrático. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/733>

Autoritarismo, impunidad e ineficacia del derecho. El caso Oaxaca. Un vistazo socio-jurídico

*Juan Jorge Bautista Gómez**

Sumario: Empedrando el camino hacia la ingobernabilidad. Iconoclasia contra Oaxaca y su patrimonio histórico, artístico y cultural. La muerte de los derechos básicos. ¿Qué se ha dicho de parte de los Organismos de Derechos Humanos? La embestida legislativa. Bibliografía

Empedrando el camino hacia la ingobernabilidad.

Cuando se dio la última elección a la gubernatura del Estado de Oaxaca en el 2004, ahora en severo cuestionamiento, arrancó a la vez una administración con una total deslegitimación, dado el escandaloso fraude electoral que se dio en la elección, poco a poco la ilegitimidad sostenida por medio de la amenaza, derivó en decisiones desafortunadas de parte del Ejecutivo, aparte de la persecución que inmediatamente implementó el poderoso, en pos de sus adversarios políticos, que él veía como enemigos.

Aunado al deterioro de la transparencia en la elección gubernamental en la entidad, hay que sumar la precariedad económica que viven sus habitantes, así como el abandono social que hay de los diferentes grupos que conforman la sociedad local

Oaxaca vive en una situación de crisis social, la que se ha ido exacerbando paulatinamente hasta volcarse en una alta inconformidad de los gobernados hacia el gobierno

Tres cuartas partes de la sociedad viven en pobreza extrema sin un salario constante y continuo, sin posibilidad de un retiro seguro y sin servicios básicos de salud y educación

El poder en Oaxaca está repartido entre familias de abolengo que han estado enquistadas ahí durante décadas, son ya casi 80 años de gobierno ininterrumpido del priísmo más rancio y autoritario, ordenado por una especie de organigrama comprendido por una elite acaparantes que no permite la entrada a la alternancia en el poder, lo que ha derivado en la creación de una clase política que se recicla entre parientes, compadres y amigos que van girando en los puestos de la administración pública por medio de un desfachatado nepotismo

La cuestionada administración se ha enquistado en las desafortunadas formas de hacer política caciquil y abusiva que han sido constante en el pasado totalitario, multiplicándose

* Maestro en Filosofía del Derecho y Política. Profesor de Sociología Jurídica y de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

por ello una permanente denegación de justicia a los grupos desaventajados y haciendo cada vez más grande e irreconciliable la brecha entre ricos poderosos y pobres miserables. La autoridad del Estado gobierna con mano dura e impasible en contra de los críticos y adversarios del régimen, y lejos de buscar la construcción de consensos por medio de la implementación de interlocutores que apuesten al acuerdo, se rodea de caibiles y polizontes especialistas en la propinación de golpizas y torturas, aplicables sin la menor consideración a quien se atreva a alzar la voz en contra de un régimen desbordado.

Iconoclasia contra Oaxaca y su patrimonio histórico, artístico y cultural

Un gobernante que no es querido por su pueblo esta dispuesto a todo, y sobre todo, cuando el gobernante no se sabe querido y receta la misma dosis al pueblo.

Para el caso, el deslegitimado gobierno de Oaxaca, arrancó con una serie de desafortunadas decisiones que han venido a volcar una gran inconformidad social.

Oaxaca fue declarada por la UNESCO en 1987 Patrimonio Cultural de la Humanidad, dada su extraordinaria calidad de ciudad colonial dotada de un patrimonio cultural y arquitectónico incomparable en calles, fachadas, casonas, templos, conventos, centros arqueológicos, parques, fiestas autóctonas, culturas indígenas, artesanía, arte, tradiciones, barrios típicos y cultura culinaria.

Hoy Oaxaca esta en peligro de perder la distinción de Patrimonio Cultural de la Humanidad debido a que el rampante gobierno ha asestado brutales golpes al patrimonio cultural.

La monumental Plaza de la Danza es un espacio abierto en el que permanentemente se han presentado muestras de la cultura local, con espectáculos dancísticos, conciertos musicales, muestras culturales y artísticas, su fisonomía constaba de una gran explanada y grandes gradas construidas en cantera verde, que es la piedra con la que están contruidos la gran mayoría de monumentos, conventos y plazas de Oaxaca, de ahí la denominación de la capital como La Verde Antequera, el gobierno en turno levanto las grandes piedras de cantera y fueron sustituidas por grandes lozas de cemento y concreto pintadas de verde y rayadas para simular la textura de la cantera.

Lo mismo ocurrió con la explanada principal del centro histórico, se levanto la cantera y se puso una piedra negra que rompió con la fisonomía tradicional del zócalo, derribándose también árboles de laurel milenarios que fueron sembrados doscientos años atrás y que son

el distintivo de la capital local, la plaza sufrió tal transformación que al estar ahí no se logra identificar que esta uno en el zócalo de Oaxaca, es decir se dio una ruptura de la fisonomía colonial del centro.

Algo semejante ocurrió con el Paseo Juárez el Llano, uno de los parques más representativos de la ciudad el cual fue transformado en un insulso espacio moderno que no tiene que ver en nada con la tradicional arquitectura colonial oaxaqueña, en dicho parque también se dio un grave atentado al patrimonio natural al derribarse brutalmente una serie de árboles milenarios que había sido el distintivo del sitio, mientras que a ciertos árboles que simplemente no pudieron derribar dado el escándalo que ya se estaba sembrando en la ciudadanía, les hicieron sendos boquetes en el tronco, mismos que fueron rellenos de cemento y pedacearía de ladrillo, con la finalidad de provocar su lenta muerte, esto fue descubierto por la ciudadanía y en una acción organizada grupos de ciudadanos se dieron a la tarea de retirar del tronco de los árboles tales mazacotes de concreto.

Otro atentado más al patrimonio artístico cultural se dio contra la denominada Fuente de las Siete Regiones ubicada en la colonia Reforma, dicha fuente tradicional fue atacada brutalmente con trascabos y caterpillar hasta destruirla totalmente, para después reiniciar su construcción con bloques de cemento del material mas corriente, finalmente la fuente fue reconstruida artificialmente y apenas decorada con delgadas lajas de piedra semejante a la cantera original pero de color rojizo, lo cual le dio un toque artificial y moderno que rompió con la fisonomía original.

El Barrio de Jalatlaco es uno de los más emblemáticos dentro del Centro Histórico de la ciudad capital, casas de adobe, con techos de vigas y teja roja, calles y callejuelas empedradas, con un tinte romántico y colonial; pues ahí se vendió una de las calles y se compraron dos cuadras enteras del barrio para instalar la terminal de autobuses de primera clase que es la principal fuente de transporte de la capital hacia las regiones y hacía otros estados del país, los vecinos de Jalatlaco se opusieron a la instalación de tal terminal, más el gobierno, quien ya había pactado la transacción con la empresa de transporte poco le importo la opinión vecinal, y dio marcha hacía la construcción de lo que ahora es una gran galera armada con tubulares, cristales y materiales plásticos que sencillamente han brutalmente roto con toda la estética del barrio, además tal acción fue custodiada por la

fuerza policíaca con la finalidad de acallar con macana y descalabramiento cualquier opinión en contra.

Por si esto fuera poco, el gobierno en turno desmantelo el Palacio de Gobierno ubicado frente al zócalo destruido en el primer cuadro de la ciudad, no se presento ninguna explicación a la ciudadanía para ello, simplemente fue en una acción nocturna sin precedentes, en la que silenciosamente fue vaciando el edificio centenario que albergaba obras de arte y muebles antiguos, además de documentos y objetos de valor artístico cultural, esta acción fue deliberadamente realizada para tender una cortina de humo respecto al Ejecutivo, pues a partir de ella no había un sitio específico en donde encontrar al gobernador, lo cual trajo consigo una gran opacidad del gobierno, quien a todas luces se estaba escondiendo de los gobernados con la finalidad de no ser blanco de las protestas y reclamos que a pulso se estaba ganando. En el desmantelado Palacio se instalo el denominado Museo del Palacio, mismo que desde hace un año apenas ocupa unas cuantas habitaciones frontales de la planta baja del emblemático edificio, mostrando una serie de fotografías y paneles plásticos que exponen la historia del Oaxaca, sin mayor fondo ni profundidad, y más bien se trata de una tramoya insulsa con la cual se pretende banalmente “tapar el sol con un dedo”. Es importante mencionar que actualmente los patios del ex-Palacio se rentan para bodas, bailes y fiestas de jóvenes y ricachones que puedan pagarlo, lo cual se ha traducido en una nueva y brutal afrenta al pueblo de Oaxaca. Mientras tanto, en la comunidad de San Bartolo Coyotepec se instalo una carpa con lona, a un costado del principal cuartel de la policía del Estado, misma que es denominada como la Casa de Gobierno, desde donde se dice atiende el Ejecutivo, por supuesto contrariando lo establecido en la Constitución del Estado.

Un desmantelamiento similar vivió el Palacio Legislativo local, la Cámara de Diputados, que también fue desalojado y transformado a base de tablaroca en el Teatro Juárez, construyéndose una nueva sede del Congreso a partir de tubulares, vidrios y plásticos en el municipio de San Raymundo Jalpan, provocándose con esta acción también una brutal opacidad legislativa y una senda contrariedad constitucional.

Oaxaca esta conformado por siete regiones¹ tradicionalmente emblemáticas pues cada una de ellas posee una autonomía, distinción y presencia cultural específica y única, en tales regiones se hablan diversas lenguas², repartidas en las regiones hay dieciséis grupos étnicos³. La fiesta máxima de la entidad es la Guelaguetza, un espectáculo dancístico cultural en el que se da una muestra étnica de la entidad, y que se escenifica desde hace medio siglo en el Cerro del Fortín, una pequeña montaña a la orilla norte de la ciudad, misma que ya esta siendo rodeada por el crecimiento de la mancha urbana y es símbolo emblemático de la ciudad, dicha fiesta máxima se convierte en una gran romería cada tercer y cuarto lunes de julio de cada año; más los dividendos que deja esta fiesta solo llegan a manos de los dueños y propietarios de hoteles, comederos, galeristas, y se queda lejos del pueblo. El boleto para poder ver la Guelaguetza tiene un costo inaccesible al bolsillo corriente y aunque las últimas gradas son para el “pueblo” estas son absolutamente insuficientes.

Por el cerro del Fortín se amplió la carretera Panamericana a cuatro carriles, provocándose severos daños al altillo, ocurriendo deslaves y la amenaza a los habitantes de las partes bajas del Fortín ante el peligro del desmoronamiento de la extensión artificiosa que se gestiona para sustentar la carpeta asfáltica sobre el montículo.

Se dio también la instalación de parquímetros en toda la zona del centro histórico, lo que provoco aún más irritación ciudadana, un movimiento de la sociedad civil organizada logro que el gobierno municipal y estatal aceptaran que se realizara una encuesta respecto de los aparatos de medición, la cual se efectuó con el resultado del rechazo total ciudadano de los parquímetros. Es una empresa privada la que ofrece el servicio en contrato con el gobierno. Cabe aún mencionar que la gran mayoría de estas “obras” se realizaron por adjudicación directa de obra pública sin licitación, lo cual suma aún más inquietud.

La muerte de los derechos básicos.

¹ Valles Centrales, Istmo de Tehuantepec, La Sierra, Región Mixe, La Cañada, La Mixteca, La zona Mazateca. Maldonado, 2003, pp. 8-9.

² Tzon noan, Y'an yivacu, Ne'cha'cña, Dzä jmiih, Rru ngigua, Laja pima, Mero ikoots, Chjota éna, Atuu ja'ay, Nuu savi, Yi ni'nanj ni'inj, Binizzá, Angpong. Maldonado, 2003, p. 16.

³ Zapoteco, Mixteco, Mazateco, Chinanteco, Mixe, Afromexicano, Chatino, Triqui, Huave, Cuicateco, Zoque, Chontal, Amuzgo, Tzotzil, Chocholteco, Ixcateco. Maldonado, 2003, p. 15.

El 1º de mayo de 2006 como anual y tradicionalmente ocurre la Sección XXII del Magisterio Oaxaqueño entrega su pliego petitorio al Gobierno del Estado arrancando con un paro de labores; lejos de la negociación natural en estos casos, un mes después el Congreso local aprobó un punto de acuerdo en el sentido, de que los profesores regresen a clases so pena de desalojarlos con la fuerza pública. El 14 de junio siendo las 04: 30 de la madrugada con proyectiles de gases tóxicos y con el apoyo de un helicóptero comercial desde el cual disparaban a la multitud, se da el acto más contemporáneo de represión de la historia local.

Aproximadamente a las 09:00 horas el magisterio acompañado de ciudadanos independientes desaloja a la policía que en la madrugada desalojó al magisterio, en un enfrentamiento cuerpo a cuerpo posesionándose nuevamente del centro histórico de Oaxaca. El zócalo y los alrededores quedaron devastados, pues la policía había prendido fuego a los campamentos y bienes de los mentores instalados en plantón.

Los días siguientes se vivieron en absoluta zozobra y polarización, el magisterio respondió con sendas mega marchas y con la petición inmediata de la renuncia del gobernador. La respuesta del gobierno fue la de criminalizar el derecho de expresión, la persecución de periodistas, desapariciones, detenciones, asesinatos, heridos, amenazados, procesados, invención y siembra de delitos, allanamientos de domicilio sin orden judicial, prácticas intimidatorias, auto atentados para ocultar la verdad, además de la detención ilegal de líderes sociales y la detención de presos políticos y de conciencia.

En las marchas fueron asesinados por francotiradores varios ciudadanos, el “movimiento” empezó a tomar organización a partir de la suma de la inconformidad ciudadana y organizaciones de distinta naturaleza se aglutinaron en la APPO, Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca; el zócalo de la ciudad se convirtió en la plaza de la insurgencia en la que se realizaban eventos culturales, exposiciones de arte, mítines, arengas políticas, emprendiéndose además, otro tipo de acciones como el desmantelamiento de los parquímetros y de las cámaras de seguridad que meses atrás habían sido colocadas por el gobierno con fines intimidatorios, también se tomaron carreteras, edificios y oficinas públicos y las sedes de los poderes, a grado tal, de paralizar la acción de gobierno; la marcha de las cacerolas, integrada por mujeres, se apoderó de la radio y televisión estatal rompiendo el cerco informativo, ahora ya no se transmitían mensajes a modo del gobierno,

sino la voz y el pensamiento de la inconformidad. A la par Radio Universidad XEUBJ-1400 AM fue tomada y se convirtió rápidamente en el medio comunicativo por excelencia del movimiento.

El 2 de julio se realizó la elección de Diputados Federales ganando la Coalición por el Bien de Todos conformada por el PRD-PT-PCD, nueve de once diputaciones uninominales, lo que representó un gran logro en la alternancia del poder a nivel local. El 16 de julio a solicitud del gobierno estatal llegó la Policía Federal Preventiva a Oaxaca, manteniéndose en las afueras de la ciudad, mientras casas y oficinas de los líderes del magisterio y de la APPO eran atacadas con bombas molotov e incendiadas. Ante la problemática y la falta de solución y acuerdos, el gobernador ordenó suspender el festejo de la Guelaguetza por falta de condiciones y la evidente ingobernabilidad, mientras la APPO organizaba una Guelaguetza alternativa abierta al pueblo. La inconformidad cunde y son tomados 28 palacios municipales en el Estado. En un complot son destruidos los aparatos transmisores de radio universidad por medio de ácidos vertidos. Paramilitares y policías disparan contra las antenas de Radio Televisión de Oaxaca que eran resguardadas por activistas del movimiento, y la APPO contesta con la toma de 12 estaciones radiofónicas en el Estado, desde las que se emprende la transmisión de las acciones del movimiento, el gobierno responde con “escuadrones de la muerte” grupos de encapuchados en vehículos anónimos disparando a los campamentos de la APPO y del magisterio, el movimiento responde con la instalación de barricadas en toda la ciudad, con las cuales se impide la circulación de los “escuadrones” lo que convierte a la ciudad en un estado de sitio altamente peligroso, pues a la par se desata la delincuencia dado que simplemente no hay seguridad alguna.

A nivel político, congresistas de la izquierda piden la remoción del gobernante o su juicio político, por su parte la derecha PRI-PAN, suman fuerzas para sostenerlo.

Surgen asambleas tipo APPO en todas las regiones del Estado además de en Michoacán, Guerrero, D.F., Baja California, Los Ángeles, Nueva York y Vancouver.

El 1° de octubre ocurre un amenazante vuelo de reconocimiento por parte de la marina sobre la ciudad de Oaxaca con la finalidad de tener un mapa aéreo de la situación, un día después ocurren sendos atentados en tres sucursales bancarias de la ciudad, y en una acción más de intimidación es baleada la casa del insigne artista Francisco Toledo, ocurren

balaceras en Ciudad Universitaria, en la Procuraduría del Estado, y en el municipio de Santa Lucia cae acribillado el periodista estadounidense Bradley Ronald Will.

El 29 de octubre la Policía Federal Preventiva en un aparatoso operativo y en un enfrentamiento con la ciudadanía toma la ciudad de Oaxaca con el apoyo de proyectiles de gas tóxico, tanquetas y helicópteros.

Hay protestas en varias entidades mexicanas, así como en Italia, España, Canadá, Francia, Alemania, Brasil, por la represión en Oaxaca.

El 2 de noviembre se da un gran enfrentamiento entre la PFP y la APPO por el control de las instalaciones de Radio Universidad, la policía ataca por tierra y por aire bombardeando el campus, finalmente después de ocho horas de batalla, se erige una victoria a favor de la APPO con el retiro de la PFP, lo que el movimiento interpreta como una gran victoria. Mientras el Secretario de Gobernación declara: “reconozco que en Oaxaca no hay gobernabilidad de ahí que el conflicto sólo podrá resolverse cuando el mandatario deje el cargo”

El 25 de noviembre fue la hecatombe, al terminar una mega marcha se dio el gran enfrentamiento del movimiento contra la PFP ocurriendo vivamente por las calles que desembocan al zócalo, piedras, palos, resorteras, lanza cuetones hechos con tubos de PVC frente a escudos, toletes, lanza granadas de gas tóxico, tanquetas, vehículos y armas de fuego.

La policía desarrollo toda su brutalidad contra la ciudadanía enardecida, eran las 20:00 horas y se vivía el paroxismo de la guerra, incendios de vehículos, muertos, lesionados, destrucción del patrimonio, desaparecidos, encarcelados, lesionados, mutilados, violados, fue el saldo. La policía agarro a diestra y siniestra a quien encontraba a su paso, sometiéndole con total brutalidad.

Esa noche fueron abrazados por las llamas cientos de vehículos, casas particulares, el edificio del Tribunal Superior de Justicia, la oficina de relaciones exteriores, el Teatro Juárez, los Tribunales de Distrito, el Edificio de Hacienda, la Asociación de Hoteles de Oaxaca, entre otros por el estilo.

Los detenidos el 25 fueron trasladados al penal de El Rincón, cárcel Federal en el Estado de Nayarit “dada su peligrosidad”, en donde son violentada brutalmente su dignidad y sus derechos fundamentales

¿Qué se ha dicho de parte de los Organismos de Derechos Humanos?

- La Federación Internacional de Derechos Humanos declaró que en la entidad hay “una profunda crisis de legalidad de las instituciones, al grado de criminalizar a los opositores sociales por la vía de fabricación de pruebas”⁴
- La Academia Mexicana de Derechos Humanos menciona que el problema social de Oaxaca “es consecuencia de una falta de atención a demandas sociales”⁵
- El Ombudsman nacional declaró que es indeseable el uso de la fuerza y hay que ir al dialogo
- Amnistía Internacional manifiesta que la situación en Oaxaca es altamente preocupante por la violación de los derechos humanos.
- La federación Internacional de Derechos Humanos manifiesta que en Oaxaca no hay garantías democráticas establecidas.
- Muy grave la violencia oficial en Oaxaca: Comunidad Europea.
- Justicia para Oaxaca, exigen en 37 naciones respondiendo a una convocatoria del EZLN alto a la represión clamor en la jornada internacional de solidaridad.

La embestida legislativa.

El poder concentrado del Ejecutivo local ha dado al traste con el respeto a las normas mínimas y éste se ha impuesto ante los otros dos poderes, creándose una especie de Presidencialismo local que puede ser identificado como Gobernadorismo brutal, desde el cual se han gestado las más escandalosas arbitrariedades jurídicas a enlistar sucintamente:

a).- Dado que como se comento líneas arriba se desmantelaron el Palacio de Gobierno y la Cámara de diputados sedes de los poderes Ejecutivo y Legislativo locales, domiciliándose estos en otros municipios que no son el municipio de Oaxaca de Juárez, se tuvo que modificar de manera posfechada la Constitución local para que esto pudiera legalizarse, lo cual representa una preocupante acción legislativa fuera de toda lógica

La Constitución señalaba que el domicilio de los poderes estaba en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

⁴ Martínez Vásquez, 2006. p. 227.

⁵ Martínez Vásquez, 2006, p. 228.

b).- El nombramiento de una abogada como Procuradora de Justicia del Estado, conlleva a otra arbitrariedad normativa dado que la joven no daba la edad estipulada en la Ley, misma que tuvo que obtener una dispensa de parte del Poder Legislativo para habilitarla, la dispensa se otorgo cuando ya la funcionaria llevaba días de haber rendido protesta.

c).- El Congreso local actuó fascistamente al destituir a autoridades municipales opuestas al régimen gubernamental armando una suerte de artificialidades para incriminarlos.

d).- Dada la ingobernabilidad que se vivía en esos momentos la nueva sede del Congreso local estaba tomada por los inconformes, por lo que los diputados instalaron su sala de sesiones en hoteles, en casas particulares, y hasta en jardines desde donde tomaban las decisiones *ad hoc*, lo cual represento un nuevo escándalo legislativo.

e).- En aras de realizar una reforma electoral cosmética, los diputados del Congreso local acuerdan cambios legislativos para hacer que las elecciones locales sean concurrentes con las federales, por lo que acuerdan los diputados auto prorrogarse un año más en el cargo, así como legalizar la imposición de un gobernador interino por un año ocho meses para empatar su elección con la elección del Ejecutivo federal. Con esta reforma se pretendía fundamentalmente, impedir la elección de Diputados locales en el 2007. Dicha reforma fue finalmente desechada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

f).- El Congreso local lanzo una reforma constitucional con la cual pretende cerrar el paso a la transformación constitucional que seguramente se realizara al llegar al Congreso la nueva camada de legisladores, blindándose ante la eminente posibilidad de que la oposición gane mayoría.

Sirva esta enumeración de arbitrariedades legislativas para demostrar como el poder llega a desbordarse de manera muy simplista, pasando por alto toda la normatividad previamente establecida, lo cual viola los principios más elementales de un orden democrático.

Pese a la gravedad de lo sucedido en el conflicto de Oaxaca, donde desde hace seis meses (actualmente hace un año) imperan las detenciones arbitrarias, malos tratos y violaciones a las garantías individuales, resulta mucho más crítico el que aún no se haya investigado ni encontrado a los responsables de las 17 muertes⁶ ocurridas durante los enfrentamientos⁷

⁶ Marcos García Tapia (odontólogo caído el 7 de agosto). Andrés Santiago Cruz (campesino, caído el 9 de agosto). Pedro Martínez Martínez (campesino, caído el 9 de agosto). Pablo Martínez Martínez (estudiante, caído el 9 de agosto). José Jiménez Colmenares (mecánico, caído el 10 de agosto). Lorenzo San Pablo

El día 23 de mayo de 2007 la Comisión Nacional del Derechos Humanos de México por medio de su Presidente Dr. José Luis Soberanes Fernández, emitió la recomendación 15/2007 Sobre el caso de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.

En este año finalmente si habrá elecciones de Diputados Locales y de Presidentes Municipales, lo cual ha proveído del mínimo de oxígeno para seguir respirando en este asfixiado ambiente.

Esperemos que en Oaxaca se pueda aportar a favor de la construcción democrática, dejando de apostar a la destrucción social.

Bibliografía

- BAUTISTA GÓMEZ, Juan Jorge (2006). *Revista Jurídica de Posgrado Nums. 2 y 3*. Oaxaca-México: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.
- BLAS LÓPEZ, Cuauhtémoc (2007). *Oaxaca. Ínsula de Rezagos*. México-Oaxaca: Siembra.
- BOBBIO, Norberto (1998). *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*. España: Paidós.
- CARMONA CASTILLO, Gerardo (2005). *Revista Jurídico de Posgrado No. 1*, Oaxaca-México: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.
- COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS (2007). Informe sobre los hechos de Oaxaca. España: Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos.
- CUÉ MONTEAGUDO, Gabino, LOPEZLENA, Humberto (2006). *Posicionamiento y propuestas básicas para alcanzar la paz y encauzar el desarrollo de Oaxaca*. Documento de trabajo, Oaxaca-México.
- MALDONADO, Benjamín, BARTOLOMÉ, Miguel Albert y BARABAS, Alicia Mabel (2003). *Los pueblos indígenas de Oaxaca. Atlas etnográfico*. México: Fondo de Cultura Económica-CONACULTA-INAH.
- MARTÍNEZ, Vásquez, Víctor Raúl (2004). *Oaxaca, Escenarios del nuevo siglo. Sociedad-Economía-Política*. Oaxaca - México: UABJO - Instituto de Investigaciones Sociológicas.
- (2007). *Autoritarismo, Movimiento popular y crisis política: Oaxaca: 2006*. México-Oaxaca: UABJO-EDUCA.
- MISIÓN CIVIL DE OBSERVACIÓN (2006). *Violaciones a derechos humanos en Oaxaca. Del paro magisterial a la movilización popular*. Documento de trabajo, Oaxaca-México.

Cervantes (arquitecto, caído el 21 de agosto). Daniel Nieto Ovando (caído el 1º de octubre). Arcadio Fabián Hernández (campesino, caído el 2 de octubre). Jaime René Calvo (profesor, caído el 5 de octubre). Alejandro García (rotulista, caído el 14 de octubre). Pánfilo Hernández (profesor, caído el 18 de octubre). Bradley Ronald Will (periodista, caído el 27 de octubre). Esteban Zurita López (comerciante, caído el 27 de octubre). Emilio Alonso Fabián (profesor, caído el 27 de octubre). Alberto López Bernal (enfermero, caído el 29 de octubre). Fidel Sánchez García (albañil, caído el 29 de octubre). Roberto Hernández López (caído el 29 de octubre)

⁷ Ignacio García integrante de la Comisión Civil Internacional de Observación de Derechos Humanos (CCIODH).

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA, AUTORIDADES MUNICIPALES, COMUNALES Y AGRARIAS, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII (2006). *Foro Nacional "Construyendo la democracia y la gobernabilidad en Oaxaca" Agenda para la transformación del Estado*. Documento político, Oaxaca-México.

OLIVARES ALONSO, Emir (2006). "*Grave, no indagar las muertes ocurridas durante el conflicto en Oaxaca*". La Jornada, México, Viernes 29 de diciembre de 2006, p. 29.